



TRELEW, 25 NOV 2014

VISTO:

El art. 25° del Estatuto de la UNPSJB, la ORD. "CS" N°145 y sus normas complementarias, el Art° 5 del Cap. II del Reglamento General de la Actividad Académica de la FCE, las Disposiciones del DFCE Nro. 001 y 002-13, las Resoluciones de DFCE Nros. 313, 373, 408, 488 y 561/14 y las Resoluciones del CDFCE Nros. 046, 069, 085 y 096/14; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 25° del Estatuto de la UNPSJB establece que la Universidad implementará un sistema de carrera académica en el que se pautará el trayecto del cuerpo docente en la institución,

Que por la ORD. "CS" N°145 y sus normas complementarias, se aprueba el Régimen de Carrera Académica, se precisan cuestiones relacionadas con el ingreso a la misma y se determinan funciones y obligaciones de los docentes de la UNPSJB a través de las dimensiones de Docencia, Investigación, Formación, Extensión y Gestión Institucional,

Que el Artículo 5° del Cap. II del Reglamento General de la Actividad Académica de la FCE establece que el Consejo Directivo define las dedicaciones de los docentes,

Que por las Disposiciones del DFCE Nro. 001 y 002-13 se crea el Registro de Inscripción al Régimen de la Carrera Académica y se aprueba el formulario de Propuesta de Actividades a desarrollar en el marco de la misma, respectivamente,

Que por las resoluciones de DFCE Nros. 313, 373, 408, 488 y 561/14, se acepta la incorporación de los docentes que han solicitado su ingreso al régimen de carrera académica y,

Que por las resoluciones del CDFCE Nros. 046, 069, 085 y 096/14, se designan los docentes incorporados al régimen de carrera académica,

Que se hace necesario asignar actividades a dichas dedicaciones en el marco del régimen de la carrera académica,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 55/14.-

Que dichos Despachos han sido tratados y aprobados en sesión ordinaria del 15 de Noviembre de 2014.-

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Asignar actividades en el marco del Régimen de la Carrera Académica, al

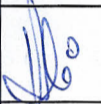
130/14

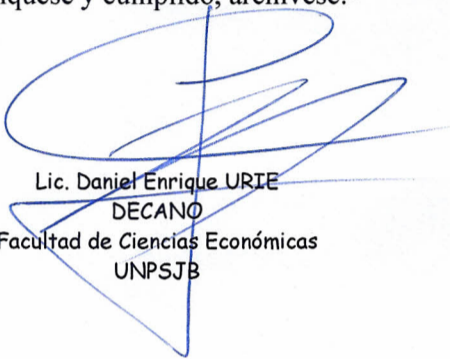


personal docente, que se detalla en el **ANEXO** , para el ciclo lectivo 2014, desde la fecha de la presente resolución hasta el 28 de febrero de 2015.

ARTICULO 2º: La asignación de las actividades estará sujeta a la dinámica y evolución de las mismas, así como también a la aplicación del artículo Nro. 2º de la Disposición Nro. 002/13 de DFCE. Los cambios que surgieren en la asignación de actividades deberán ser aprobados por resolución de Decano, en tanto y en cuanto dichas modificaciones no alteren sustancialmente la presente asignación de actividades.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE


  
Lic. Daniel Enrique URIBE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCIÓN N°** 130/14 **CDFCE.-**



**ANEXO A LA RESOLUCION N° 130/14 CDFCE..-**

Sede / Deleg.	Dim	Actividades	Docente	Categoría	Dedic. Integral	1er. Semestre	2do. Semestre		
CR	Do	Economía II	AYAPE, Alberto César	Asociado	10	10			
		Impuestos II					10		
Trelew	Do	Economía II	PARÍS, Gabriela María	JTP	20	10			
		OTRAS A DEFINIR					10	20	
Trelew	Do	Derecho Comercial II	CHERIONI, Alberto Julio	Titular	30		10		
Esquel		Derecho Comercial II					10		
Trelew		Marco Legal de los Procedimientos. Administrativos						10	
		Director de Departamento de Derecho					20	10	
Trelew	Do	Contabilidad III	HENÁNDEZ, Rosa Susana	Titular	50	10	10		
Esquel		Matemática Financiera					10	10	
Trelew		Contabilidad III					30	20	
Esquel	Do	Introducción a la Ciencias Agropecuarias y Forestales.	VILLA, Martín	Adjunto	10	10			
		OTRAS A DEFINIR						10	



Sede/Deleg.	Dim	Actividades	Docente	Categoría	Dedic. Integral	1er. Semestre	2do. Semestre	
Trelew	Do	Administración General	TRIFARÓ, Nora Beatriz	Adjunto	50	10		
		Administración de la Comercialización					10	
		Administración de Servicios					10	
	In	Directora Observatorio Marketing aplicado para la Patagonia Sur "MAPAS"				20	20	
	Ge	Directora Evaluación Institucional				10	10	
Esquel	Do	Administración Aplicada				10		
Trelew	Do	Impuestos I	SANTOS, Alberto Julio	Asociado	30	10		
		Técnica y Práctica Impositiva					10	
		Política y Administración Tributaria					10	
		OTRAS A DEFINIR					20	10
Esquel	Do	Economía de Empresas	BONIFACIO TRONCOSO, Ana Verónica	JTP	10	3	3	
		Economía I					3	3
		Legislación Turística					3	3
		U.E.A.T					1	1

**REFERENCIAS:**

AP: Actividades Propuestas. DI: Dedicación Integral  
 Dim: Dimensión: Do: Docencia In: Investigación  
 Ex: Extensión Ge: Gestión Fo: Formación

130/14